VELASCO & BARREIRO
PRODUCCIONES

Guayaquil, Abril 18 del 2009

Señores
Miembros de la Junta de Accionistas de
VELASCO BARREIRO V&B S.A.
Ciudad

De nuestras consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones pertinentes, en cuanto a mis obligaciones como Comisario de **VELASCO BARREIRO S. A.**, me es grato poner a vuestra consideración mi informe que corresponde al ejercicio económico del 1ro de Enero al 31 de Diciembre del 2009.

La administración puso a mi orden la contabilidad, balances, libro de Acciones y Accionistas y documentos de soporte, habiendo brindado la colaboración necesaria.

La administración se ha regido a las disposiciones estatutarias y reglamentarias, así como ha cumplido con las resoluciones de la Junta General.

Los libros y documentos referidos se llevan con arreglo a la Ley y se conservan adecuadamente. En cuanto a la custodia y conservación de los bienes de la Sociedad, manifiesto simple inspección están bien. En mi trabajo he observado las disposiciones del Art., 336 de la Ley de Compañías en todo lo que resultaron aplicables.

La contabilidad se lleva a cabo utilizando el sistema de partida doble, en idioma castellano y en moneda oficial Dólares Americanos, se han observado los principios Contables Generalmente Aceptados y la Aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Los Estatutos Sociales contemplan la exigencia de la garantía para los administradores.

En mi opinión la Contabilidad ha sido llevada correctamente: los Balances y los Estados Contables reflejan razonablemente la realidad financiera de la empresa. Los Libros de Actas y Accionistas están correctamente llevados. Respecto al cumplimiento por partes de la Administradores se encuentro que se ajustan a las normas Legales y estatutarias.

Sin otro particular, y en razón de lo mencionado anteriormente, quedo de ustedes,

Atentamente,

SR. ANDRÉS RUBIO CARRILLO
COMISARIO.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
19 ABR 2010
Alfredo Rivas
GUAYAQUIL

VELASCO & BARREIRO
PRODUCCIONES

Guayaquil, Abril 18 del 2009

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, tengo a bien comunicar a ustedes que los administradores o representantes Legales de la compañía **VELASCO BARREIRO V&B S. A.** a la presente fecha son los siguientes:

Gerente General Natalia Barreiro Bellettini de Velasco con cédula de identidad # 0910639251
Presidente Allan Velasco Astudillo con cédula de identidad # 0913628145.

Sin otro particular por el momento, me despido de ustedes agradeciendo de antemano por su valiosa ayuda.

Atentamente,

Natalia Barreiro de Velasco
Gerente General

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
19 ABR 2010
Alfredo Rivas
GUAYAQUIL